ALBUM PINTORESCO.

CONSPIRACION

CONTRA DON FRANCISCO PIZARRO.

Habia en él, el gérmen de un grande hombre; pero fal-tó la educación para desarro-llar aquella tosca obra de la naturaleza.

CAMPE, H. DE A.

La conquista del Perú, es sin duda alguna, la página mas brillante de

correr uno por uno los importantes sucesos de esta grandiosa empresa, el ánimo sobrecogido cree encontrar en ellos los cuentos fabulosos de los libros de caballería. Increible parece que la osadía y temeridad de un puñado de hom-bres, guiados solo por miras ambiciosas, pudie-se llevar a cabo una empresa tan arriesgada, luchando á la vez con un vasto imperio, y hasta con los mismos elementos que la naturaleza parecia oponer á sus ambiciosas miras. Y no es menos admirable que el gefe de esta célebre espedicion dotado de escasos conocimientos y acostumbrado hasta entonces á seguir las huellas de sus gefes como simple soldado, sintiese hervir en su pecho el noble deseo de gloria, móvil principal de las grandes empresas, hallán-

dose ya en edad biese dado nuestra alguna de la gran capacidad que mostro despues en las

Febrero 20 de 1853.

de los guerreros que en el siglo XVI, abierto por el lustre genovés el vasto campo del Nuevo Mundo, prestaron sus armas para aquella gran lucha.

Nació Francisco Pizarro en la ciudad de Trujillo por los años de 1480; hijo natural de aquel Gonzalo Pizarro que tanto se distinguió en las guerras de Italia bajo las órdenes del Gran Capitan, y de Francisca Gonza-lez, natural de Trujillo; arrojado al nacer á la puerta de una iglesia, y sustentado los primeros instantes de su vida con leche de una burra por nuestra historia de América; al re- no hallarse quien le diera de mamar,

y en tan humildes pañales fué criado el célebre conquistador del Perú.

Autores hay que aseguran se ha-lló en su juventud combatiendo en las guerras de Italia; lo cierto es que en 1510 pasó ya á América en la espedi-cion de Ojeda, sufriendo en su compañía todos los contratiempos, reveses é infortunios que cayeron sobre aquellos desgraciados. En la reunion de Enciso con Ojeda, encontró al célebre Vasco Nuñez de Balboa, siendo de notar, que estos dos ilustres es-tremeños hicieron juntos desde esta época todas las campañas hasta

el año de 4517, en que Balboa fué decapitado; sin embargo, Pizarro no se distinguió hasta despues de esta última época, ni hizo otra cosa que obedecer y servir con distincion á Balboa en el descubrimiento de la mar del Sur, á Pedrarias en el Panamá, y á otros muchos gefes en empresas bastantes difíciles.

Muerto Balboa ninguno de los capitanes del Darien podia llenar el vacio que el dejaba en las cosas de América, sin embargo, los descubrimientos hechos por Balboa en la mar del Sur, y los felices resultados de sus espediciones eran el objeto constante de las ambiciosas miras de todos los españoles que residian en Panamá, pero lo arriesgado de la empresa, y la escasez de los inmensos tesoros que para ella se necesitaban contuvo el deseo de

madura, sin que hasta entonces hu- ¡ fué al fin reconocido por su padre, ¡ aquellos guerreros esforzados; Francisco Pizarro el mas osado de todos, y el no menos valiente Diego de Almagro, intentaron llevar á cabo esta empresa ayudados con los tesoros que le suministró Hern ndo



Muerte de Pizarro.

pero con tan poca fortuna, que no le dió educacion, ni le enseñó siquiera grandes luchas que sostuvo, y que le granjearon el renombre que hoygoza en el mundo, como el mas indomable de la leer, ni hizo por él otra cosa que ocuparlo en guardar unas piaras de cerdos que tenia. De tan baja esfera

SEGUNDA SERIE.

de Luque. Hecho el convieno y mediando el permiso del gobernador Pedrarias, salió Pizarro del puerto de Panamá á mediados de noviembre de 4524, con solos 80 hombres y cuatro caballos, en un barquichuelo que pudieron comprar de los que para el mismo intento había hecho construir el desgraciado Balboa. En esta espedicion fué poco feliz, habiendo esperimentado muy fuerte resistencia por parte de los indios, y no hallando en todo aquel pais, comestibles ni bastimentos, de modo que á no ser por el socorro de Almagro, hubiera perecido con todos sus soldados. Repuestos algun tanto de los desastres, volvieron à su empresa, pero con tan po co fruto, que el nuevo gobernador de Panama Pedro de los Rios, enterado del descontento de los soldados y de lo temerario de la empresa, mandóá Juan Tafur con la comision de traerse á los descontentos: á su llegada el corto número de los soldados de Pizarro se le unieron, pero aquel indignado, «volvéos, les dijo, en buen hora á Panamá, los que tanto afan teneis de ir á buscar alli los trabajos, la pobreza, y los desaires que os esperan. Pésame de que asi querais perder el fruto de tan heróicas fatigas, cuando ya la tierra que os anunciaban los indios de Tumbez os espera para colmaros de gloria y de riquezas. Idos, pues, y no direis ja-más que vuestro capitan no os ha acompañado el primero en todos vuestros trabajos y peligros, cuidando siempre mas de vosotros que de sí mismo.»

Pero fueron en vano tales razones, el ejército estaba cansado de la pelea, conocia la superioridad de los enemigos y miraba á Tafur como á su libertador. Pizarro, sin embargo, hizo el último esfuerzo, y sacando su espada, hizo con ella una raya en la arena de Oriente à Poniente, y colocándose al lado del Mediodia: «Por aqui, dijo, se va al Perú á ser ricos, por alli se va al Panamá á ser pobres, escoja el que sea buen castellano lo que mejor le estuviere.» Dicho esto, atravesaron trece la raya y solo con ellos pasó Pizarro á la isla que des-pues se llamó de Górgona, sitio el mas terrible de todo aquel pais. Embarcado á poco tiempo en un navío que vino de Panamá, con sola aque-lla gente llegó hasta Tumbez donde halló ya hombres y bastimentos y donde fué recibido con el mayor agasajo: descubiertos despues los puertos de Payta y de Tangarola, la punta de la Aguja, el puerto de Santa Cruz y la tierra de Colaque, dieron la vuelta á Panamá trayéndose consigo algunos indios y varias alhajas de plata y oro. El recibimiento fué cual correspondia, y animados con los felices resultados de la primer espedicion, se conferenció largamente sobre el partido que deberia tomarse, y se acordó unánimemente que Pizarro viniese á Castilla á pedir la gobernacion de aquellos paises; en su virtud, salió Pizarro del Puerto de Nombre-de-Dios y llegó á Sevilla á mediados de 1528; pero apenas habia

saltado en tierra, cuando fué preso á instancias del bachiller Enciso y en virtud de sentencia que habia ganado por deudas contra los primeros vecinos del Darien. Asi fué recibido en su patria este grande hombre que venia á ofrecer à su rey el fruto de sus largos y penosos trabajos. Su prision no duró mucho, sin embargo, pues enterado el gobierno de la importancia de su venida, le dió liber-tad, mandándole ir á Toledo donde se presentó al rey y emperador Cárlos V, teniendo la particular compla-cencia de hallar alli á Hernan Cortés á quien ya conocia y de quien dicen era amigo. La comision de Pizarro fué cumplida con arreglo á sus deseos: logró para sí cuanto pedia: gobernador y capitan general del Perú, adelantado y alguacil mayor, caballero del hábito de Santiago, y otros varios títulos para él y sus compañeros, debió á la munificencia del emperador.

Concluido su importante cometido, volvió á hacerse á la vela acompañado de sus cuatro hermanos Hernando, Gonzalo, Juan y Francisco, en Sevilla el dia 19 de enero de 1530. Llegado que hubo á Panamá y arregladas algunas diferencias que mediaron entre los gefes de la espedicion, volvió á embarcarse en tres navichuelos con 483 hombres, llegando hasta Tumbez despues de la horrible carnicería de Puna y reco-giendo en su tránsito todo el oro y riquezas que voluntaria ó forzadamente les dejaban los indios. En las llanuras de Tangarola á treinta leguas de Tumbez, fundó la ciudad de San Miguel, que fué la primer po-blacion asentada por manos españolas en aquellas regiones. De esta ciudad salio en 1552 con 90 peones y 60 caballos dirigiéndose á Caxamalca; su intento era apoderarse á cualquier costa de la capital del imperio, y dar asi fruto á su desmedida ambicion, que jamás se hallaba satisfecha; la empresa, sin embargo, era arriesgada, y el pequeño ejército que le seguia empezó á disgustarse y á murmurar de sus designios temerarios, y Pizarro que conocia muy bien de cuán poco valor le eran soldados descontentos, les arengó diciéndoles «que el que quisiese podia volverse à San Miguel, que él no queria soldados descontentos;» á esta invitacion solo cinco caballos y cuatro infantes se separaron, siguiendo el resto del ejército mas animado que nunca. Llegaron hasta Caxamalca sin que nadie les impidiese el camino, y el dia 15 de noviembre de 4532, un año despues de su salida de Panamá, entraron los españoles en la capital del imperio peruano, sin muestra alguna de hostilidad.

Hasta aqui las tropas de Pizarro, no habian hecho otra cosa que robar y saquear las poblaciones de los indios, pero no contentos con estas vandálicas usurpaciones, vamos á verlos sembrando por do quiera el espanto y la desolacion, y cometiendo las violencias mas inauditas. Atahualpa, cacique de todo el vasto territorio recorrido por los españoles,

habia dejado la ciudad, por temor sin duda á las tropas, que segun una antigua tradicion, debian venir de Oriente á desharatar aquel vasto imperio. Dueños los españoles de Caxamalca y usando de la mas negra perfidia, Ilamaron amistosamente al cacique, y cuando le vieron dentro de las murallas se echaron sobre ellos, y asesinando inhumanamente la mayor parte de sus tropas, hicieron prisionero al cacique. Atahualpa que habia notado la insaciable sed de oro que devoraba á los españoles, les ofreció una suma considerable por su rescate: algunos historiadores cuentan que ofreció llenar de oro el pavimento de su prision, y mosandose de ello los españoles, hasta aqui, les dijo señalando con su mano lo mas alto que podia. De cualquier modo, el tesoro fué exorbitante, tocándole solo á Pizarro, deduciéndose el quinto real, los cien mil ducados para las tropas de Almagro y algunos objetos curio-sos, 2,350 marcos de plata y 57,220 pesos de oro. Empero, no contentos con esto los españoles, llevaron mas adelante sus iniquidades, haciendo decapitar al cacique y à su general Chialiguiachama. Borron eterno que no pudieron lavar jamás las importantes hazañas de aquellos invencibles guerreros.

(Se continuará.)

LOS FILIBUSTEROS.

(Conclusion.)

La pérdida de un brazo ó de una mano se pagará con 200 escudos; la de los dos brazos ó las dos manos, con 600 escudos ó seis esclavos, etc.

Este tratado se firmaba por los principales gefes, y aceptado por la banda eutera, se lanzaban á la mar.

Si el valor de la presa no bastaba para satisfacer aquellas obligaciones, la sociedad seguia el corso, y la primera que se hacia era destinada á desempeñar la deuda contraida.

Cuando despues de señalado un buque, y dádole caza, resolvian abordarlo, aquellos hombres ofrecian un aspecto terrible

aspecto terrible.

Se acercan, dice uno de sus cronistas, las armas están cargadas, y los sables y los puñales brillan en sus manos. En los momentos que preceden al ataque sucede de repente un silencio general; los filibusteros se hincan de rodillas, oran y piden con fervor al Dios de paz, al Dios de los cristianos el suceso de su injusta guerra, ó mas bien, de su odioso latrocinio. Mézclanse votos religiosos á la Virgen inmortal con las oraciones de costumbre. Su corazon no desmiente su boca; aquellos feroces forbantes cuyas manos armadas de punales trazan sobre su frente el signo de una religion de paz y de amor, oran con sinceridad. Igual cuadro se presenta en el buque contrario, el

mismo culto, los mismos votos en una

parte que en otra... (4)

«Si la presa era buena y valia la pena de ser conservada, regresaban con ella al lugar ordinario de retirada: se pagaban los derechos de los heridos y los estipendios del cirujano y del capitan; despues se procedia al reparto del botin. Terminado éste, la banda se apresuraba á disipar sus riquezas en repugnantes orgías y borracheras, y no volvian á la mar hasta que todo lo habian devora-

do (2).»

El siguiente rasgo dará á conocer el respeto que estos hombres desalmados conservaban por aquellos la-zos que toda sociedad considera como la base moral y condicion de su bien y permanencia. Mr. Ogeron, uno de los gefes o gobernadores de aquella colonia independiente, queriendo acrecentarla de un modo rápido, hizo venir mugeres de Francia, y casi todos los habitantes se casaron. Fuese por casualidad ó por otra causa, aquellos consorcios probaron bien, y los filibusteros, en vista de aquel bienestar conyugal, manifestaron vivos deseos de participar de la felicidad de los habitantes. «Hubiera sido cosa digna de verse, dice el cronista, el cuadro que presentaban aquellas mugeres desembarcando en el puerto y aquellos hombres terribles, de touo brusco y gesto atrevido, acercándose á ellas y examinándolas para hacer eleccion de compañera por la fisonomia, en defecto de otro indicio, y diciendo á la escogida con el brazo apoyado sobre su fusil: Yo no te pido cuenta de lo pasado; tú no eras mia: me responderás del porvenir; de lo pasado yo te absuelvo: y añadir haciendo resonar su mosquete; aqui tienes quien me vengará de tu infi-delidad; si me faltas, él no te falta-

Estas repugnantes uniones, dice el mismo Mr. Christian al referir tambien este hecho, este modo de purgar la metrópoli infestando la colonia, arrastraba consigo tales desórdenes, que fué necesario suprimir, aunque algo tarde, un remedio funesto que no llenaba el objeto que debia pro-

La bandera de los filibusteros era negra, con una calarera y dos huesos cruzados debajo. Una vez izado aquel signo de muerte, era forzoso rendirse, de lo contrario no habia que esperar salvacion ni cuartel; quellos corazones no conocian la piedad.

Tales hombres no podian menos de escitar la indignacion general, pues ademas de los males y estra-808 que causaron, particularmente á los españoles en diversos puntos de América, la moral pública sufria con permanencia de aquellos malhechores, que como ya hemos dicho, contaban con un apoyo secreto en algunas potencias. El rey de España Produjo en diferentes ocasiones sus

(4) Mr. Jules Lecomte. La France Ma-ritime, t. 11, pág. 301 (2) Mr. Bernard Enciclopedie Moder-me, etc. t XV, articulo Flibustiers.

quejas por medio de sus embajadores á los reyes de Francia é Inglaterra contra aquellos piratas proce-dentes de sus respectivas naciones, y fuéles prespondido: Que tales hombres no eran sujetos ni vasallos de SS. MM. en las funciones de pirateria, y que asi, S. M. C. podia proceder contra ellos de la suerte que hallase mas á propósito. el de Francia respondió ademas de lo dicho, Que no tenia alguna fortaleza en la isla Española, ni que de ella sacaba algun tributo. Y el de Inglaterra: Que jamás habia dado patentes á los de Jamáica (de donde procedieron las primeras escursiones de los piratas) para acometer alguna hostilidad contra los sujetos de S. M. C.; y para dar mayor satisfaccion á nuestra córte, hizo retirar á aquel gobernador sustituyéndole con otro (1).

Estas protestas que oponemos á los que aseguran que los hechos de los piratas filibusteros encontraban aplauso y aprobacion en los gobiernos de las naciones de su respectiva procedeucia, servirán para probar, que si estos no eran completamente sinceros, reconocian al menos la justicia y el buen derecho de la nacion, objeto de su secreta emulacion é in-

directas hostilidades.

Los piratas, no obstante, se burlaron de tales actos y declaraciones; y sus primeros sucesos, su impunidad y el aliento á que les daba lugar la floja oposicion de aquellos soberanos, así como los pocos medios de reprension que por entonces les oponia nuestro gobierno, dieron alas á sus escesos y devastaciones que continuaron ejerciendo casi impunemente. Esta estraña sociedad duro como unos 40 años, y no cesó completa-mente hasta el de 1697, despues que la muerte hubo arrebatado una gran parte de sus individuos, y que los gobiernos de Europa escogieron los mas influyentes de ella para confiarles puestos civiles y militares en las po-siciones coloniales de pertenencia.

GABINETES ESTRANGEROS.

RELACION DE LOS GABINETES DE LAS CINCO GRANDES POTENCIAS EUROPEAS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN FIN DE 4852.

RUSIA.

Nicolás I, emperador de todas las Rusias, subió al trono en 1825. Tiene 56 años de edad.

Ministros del emperador.

Presidente del Consejo y ministro de la Guerra, el general de caballería principe Tschernyscheff. Canciller del imperio y ministro

(1 Piratas de la América y luz á la defensa de Indias Occidentales, etc. Tra-ducido del flamenco en español por el doc-tor don Alonso Buena Maison. Colonia Agrippina, 4681.

de Negocios Estrangeros, el conde de Nesselrode.

Ministro de la imperial casa y patrimonio, el general de intantería príncipe Wolkonski.

Director general de correos, el

conde de Adlerberg.

Director general de caminos y edificios públicos, el general de infanteria conde Klenimichel.

Ministro de Hacienda, el consejero privado, senador secretario de Es-

tado, Brok (interino).

Interventor general del imperio, el consejero privado Chitrovo.

Ministro de las fincas del Estado. el general de infanteria conde de Kis-

Ministro de Instruccion pública, el senador principe Schirinski-Shikh-

Ministro de la Justicia, el conde

Ministro de lo Interior, el conde Peroffsky.

Ministro de Marina, el almirante principe Menschikoff.

Cuerpo diplomático.

Austria.-Enviado estraordinario v ministro plenipotenciario, el general conde de Mensdorff Pouilly.

Prusia.-Enviado estraordinario v ministro plenipotenciario, el teniente general baron de Rochou.

Gran Bretaña.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, sir Jorge Hamilton Seymour.

Francia. - Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el teniente general de division, marqués de Castelbajac.

Estados Unidos. - Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, Neill S. Brown.

AUSTRIA.

Francisco José I, emperador de Austria, rey de Hungría y de Bohemia, subió al trono en virtud de abdicacion de su tio y renuncia de su padre, el 2 de diciembre de 1848. L'ene 22 años de edad.

Ministros del emperador.

Presidente del Consejo, ministro de Negocios Estrangeros y de la casa imperial, el conde Buol-Schauenstein.

Ministro de lo Interior, el baron de Bach.

Cultos é Instruccion pública, el conde Leon de Thun.

Hacienda, el caballero Andrés de Baumgartner.

Justicia, el baron Cárlos de

Comercio, industria y obras públicas, el caballero Andrés de Baumgartner.

Agricultura y Minas, el caballero de Thiunfeld.

Guerra, el feld mariscalbaron Antonio Csorich de Montecreto.

Ministros sin cartera, el baron de Cu'mer y el conde Francisco de Sta-

Cuerpo diplomático.

Santa Sede .- Nuncio apostólico, monseñor Viale Prela, obispo de Car-

España.-Enviado estraordinario y ministro plenipotencio, don Luis Lopez de la Torre y Ayllon.

Rusia.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el baron Pedro de Meyendorff.

Prusia.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el conde de Armin-Esinrichsdorf.

Gran Bretaña,-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el conde de Westmoreland.

Francia.--Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, Mr. de

Estados Unidos. - Encargado de negocios, el señor Mac-Curdy.

PRUSIA.

Federico Guillermo IV, rey de Prusia, sucedió á su padre en 1840. Tiene 58 años de edad.

Ministros del Estado.

Presidente del consejo y ministro de Negocios Estrangeros, el baron de Manteuffel.

Ministro de Comercio , Industria y Obras públicas , el señor Von-der-Heydt.

Justicia, el señor Luis Simons. Negocios eclesiásticos, Instruccion pública y Sanidad, el señor de Raumer.

Interior, el señor de Westphalen. Hacienda, el señor Cárlos de Rodelswing.

Guerra, el teniente general de Bonin.

Cuerpo diplomático.

España.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el marqués de Benalúa.

ministro plenipotenciario, el baron de Budberg.

Austria.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el feldmariscal baron de Prokesch Osten.

Gran Bretaña.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, lord de Bloonfield.

Francia.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el baron de Varennes.

Estados Unidos. - Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el señor Daniel Barnard.

GRAN BRETAÑA.

Victoria I, reina del Reino Unido. Sucedió á su tio en 4837. Tiene 33 años.

Ministros de la reina.

El gabinete lord Derby ha dirigido los negocios hasta que formó lord Aberdeen el de que se halla encargado.

Cuerpo diplomático.

España.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, don Francisco Javier de Isturiz.

Rusia.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el baron de Brunnouw.

Austria.-Enviado estraordinario ministro plenipotenciario, el conde de Colledero Wadsee.

Prusia.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el doctor Bunsen.

Francia.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el conde Valeuski.

Estados Unidos .-- Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el P. Ingersoll.

FRANCIA.

Cárlos Luis Napoleen Bonaparte, emperador de los franceses. Subió al

Rusia.—Enviado estraordinario y trono por la voluntad nacional en nistro plenipotenciario, el baron 1832. Tiene 44 años.

Ministros del imperio.

Estado, Mr. Achme Fould. Justicia, Mr. Abatucci. Interior, Agricultura y Comercio, Mr. de Persigny.

Hacienda, Mr. Binau. Guerra, el mariscal de Roy de Saint Arnaud.

Marina, Mr. Ducos.

Negocios estrangeros, Mr. Drouvn Cultos é Instruccion pública, mon-

sieur Fortoul.

Obras públicas, Mr. Magne. Policia, Mr. de Maupas.

Cuerpo diplomático.

Santa Sede.-Nuncio apostólico. monseñor Antonio Garibaldi, arzobispo de Mira.

España.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el marqués de Valdegamas.

Rusia.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, en mision especial, el baron de Kisseleff. Austria.—Enviado estraordinario

y ministro plenipotenciario, el señor Hubner (José Alejandro).

Prusia. - Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el conde de Hatsfeld.

Gran Bretaña.-Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, lord Cowley.

Estados Unidos .- Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, el señor William Rives.

(Se concluirá.)

MADRID, 1853. ESTABLECIMIENTO TIPOG. DE MELLADO, calle de Santa Teresa, núm. 8.

AVISO INTERESANTE.

Con objeto de hacer la distribucion del ALBUM PINTORESCO con mas regularidad y evitar que lo reciba nadie que no deba recibirlo, desde 1.º de marzo se enviarán à provincia directamente à cada suscritor los números que le correspondan, à cuyo fin los señores comisionados tendrán la bondad de mandar antes de la citada fecha, la nota nominal de los suscritores que tengan derecho à recibir ALBUM, espresando la razon en que se funde este derecho y el punto de residencia, en el concepto de que cesarán de enviarse los números á todos los corresponsales que para fin del presente mes no hayan llenado esta formalidad.

Madrid 20 de febrero de 1853.